

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. **CARRERA 10 NO. 14-30 PISO 4** j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE AUDIENCIA DE POSESIÓN NO COMPARECENCIA DE PERITO

Siendo las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) del treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Bogotá, dentro del Proceso de Proceso EXPROPIACIÓN promovido por el EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES VILLA NELLY LTDA EN L.IQUIDACIÓN, radicado bajo el número 11001-31-03-021-2015-00036-00, mediante diligencia del día doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se designó como perito a LUIS MIGUEL FERNANDEZ RICARDO, como perito avaluador de la lista del IGAC el suscrito Juez por ante su escribiente, da apertura a la presente diligencia.

Llegada la fecha y hora para toma de posesión conforme al nombramiento efectuado, el señor LUIS MIGUEL FERNANDEZ RICARDO, no asistió ni presentó excusa anterior a la presente, por lo que se le concede el término de tres (3) días para que justifique su inasistencia, vencido el cual, en caso de no hacerlo, por secretaría de la lista del IGAC desígnese a WILLIAM REYES ACEVEDO y señálese la hora de las 08:15 am de día 06 del mes de Febrero del año 2024 para la posesión.

El Juez,

La Escribiente.